CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN LA PLANTA DE CARGOS PARA CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Técnica Administrativa de Empresas Públicas de Salgar S.A. E.S.P., hace constar que, no existe el personal de planta en Empresas Públicas de Salgar S.A. E.S.P para encargarse de dichas actividades, para la cual se requiere la contratación de prestación de servicios para realizar las actividades que se describen a continuación.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SALGAR S.A E.S.P.

Actividades según estudios previos a relacionar:

1. Planear, diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación para difundir la información de Empresas Públicas de Salgar S.A E.S. P , posicionando la imagen de la empresa entre su comunidad objetivo.
2. Planear, diseñar piezas graficas para uso en las plataformas como redes sociales, página web de la empresa y medios de comunicación locales sobre avances de proyectos, datos de interés como el uso del agua y manejo de residuos; se debe usar infografías para hacer la información más comprensible a la comunidad.
3. Realizar cada mes campañas temáticas centradas en un tema especifico.
4. Realizar videos cortos y testimoniales con los colaboradores de la empresa o colegios que se encuentren participando activamente en proyectos relacionados con los servicios que presta la empresa.
5. Hacer seguimiento de las noticias y publicaciones en principales medios locales, así como la retroalimentación directa de los seguidores a través de comentarios, mensajes privados, encuestas, entre otras, para identificar posibles áreas de mejora en la percepción de la empresa y generar respuestas oportunas.
6. Crear espacios de 15 a 30 minutos el mes para hablar en el programa radial sobre las acciones de la empresa, los logros recientes y consejos sobre los servicios que presta la empresa.
7. Crear cuñas publicitarias cortas de 30 a 60 segundos para emitir durante el día, resaltando campañas y actividades de sensibilización.
8. Crear espacios con lideres locales, comunidad en general, colegios y organizaciones, donde puedan compartir sus experiencias y proyectos relacionados con el medio ambiente.
9. Publicar en la página web de la empresa informes de gestión, avances de proyectos y datos importantes sobre los servicios que presta la empresa.
10. Crear en la página web una sección educativa con materiales guías sobre los servicios que presta la empresa.
11. Habilitar un canal de comunicación directa donde la comunidad pueda reportar inconvenientes,

dar sugerencias o involucrarse en actividades comunitarias.

12. Realizar campañas comunitarias con intervenciones en los colegios y las diferentes organizaciones que sean objeto de los servicios que presta la empresa.
13. Realizar el manejo estratégico de la comunicación interna, donde se pueda hacer parte activa a los empleados de la empresa en cada uno de los proyectos; reforzando la comunicación interna, proyectando una imagen de unidad y compromiso con todo el equipo de trabajo.
14. Asistir a las reuniones y/o actividades que sea requerida su presencia con registro fotográfico u otro material audiovisual para archivo o publicación en redes sociales y pagina web.
15. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas en la contratación y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato.

Para constancia, se expide en Salgar, Antioquia al primer (01) días del mes de julio de 2026.

CINDY NATHALIA VÉLEZ ZAPATA.
Técnica Administrativa